 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CONCEJO DE BOGOTÁ 15-10-2019 12:43:43	
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	Al Contestar Cite Este Nr.: 2019IE14304 O 1 Fol: 1 Anex: 0 ORIGEN: CÓDIGO: CP-PR001-FO4 404 OFICINA 404 ROJAS CASTILLO EMEL	DESTINO: COMISION 3° PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/SA ASUNTO: VERSION: 00 COMPARENDOS DE TRANSITO EN BOGOTA D.C. SBS: POR APROBAR FECHA: 04 DIC. 2015

PROPOSICIÓN N.º 362 DE 2019

Aprobada en:

12 NOV. 2019

Tema: Comparendos de Tránsito en Bogotá D.C.

Facultades: En uso de las facultades legales y reglamentarias en el artículo 12, numeral 25 del Decreto Ley 1421 y en los artículos 52 y 53 del Acuerdo Distrital 741 de 2019.


Citados: Secretaría Distrital de Movilidad

Invitados: Contralor de Bogotá, Dr. Juan Carlos Granados, Personera de Bogotá, Dra. Carmen Teresa Villamizar y Veedor Distrital, Dr. Jaime Torres Melo.

Cuestionario:

1. Sírvase relacionar el número de comparendos de tránsito impuestos por el Distrito en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y lo corrido de 2019.
2. ¿Cuánto dinero suman la totalidad de dichos comparendos de tránsito impuestos por el Distrito en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y lo corridos de 2019?
3. De la anterior información sírvase desglosar para cada uno de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y lo corrido del año 2019, ¿cuántos comparendos tienen mandamiento de pago a la fecha?
4. De la anterior información, sírvase desglosar para cada uno de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y lo corrido de 2019, ¿cuántos comparendos de tránsito tiene acuerdo de pago firmado?
5. De la anterior información sírvase desglosar para cada uno de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y lo corrido de 2019, ¿cuántos comparendos de tránsito han sido efectivamente cancelados?
6. Sírvase indicar para los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y lo corrido de 2019, ¿cuántos embargos por comparendos se han efectuado?

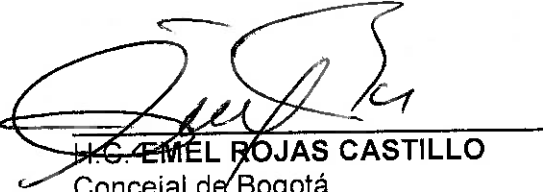


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

7. Sírvase indicar, ¿cuántas tutelas para los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y lo corrido de 2019, se han impuesto contra la Secretaría Distrital de Movilidad por violación al debido proceso, producto de los embargos realizados?

8. Explique claramente el proceso de embargo y normalidad aplicada por la Secretaría Distrital de Movilidad

Cordialmente,


H.C. EMEL ROJAS CASTILLO
 Concejal de Bogotá
 Vocero de Bancada
 Partido Colombia Justa Libres

